



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA RHCD 29-2020 MEDICINA DEL TRABAJO - CELAYES

VISTO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo 29/2020, se convalida la documentación de la Carrera de Especialización en Medicina Legal al alumno, Saul Antonio Celayes, DNI 18395859;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir el nombre de la Carrera;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Visto y el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 29/2020, la parte referida al nombre de la Carrera:

Donde dice: Carrera (COD 384) Especialización en Medicina Legal

Debe decir: Carrera (384) Especialización en Medicina del Trabajo

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ccp

